



**AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA
ALAMANCA)**

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C. P. 37439 C.I.F. P 3728000E Nº Registro EE.LL.
01372783 www.sancristobaldelacuesta.es

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
CRISTÓBAL DE LA CUESTA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2.014.**

En San Cristóbal de la Cuesta, a cinco de junio de dos mil catorce.

En la Casa Consistorial, previa convocatoria y citación, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente D. Manuel Ángel Sánchez Cinos, y a la que concurren los concejales de la Corporación Municipal D. Juan Miguel Terrero Sánchez y D^a Beatriz Martín Sánchez y D^a M^a Patricia Terrero López (Grupo Popular), D^a Beatriz Martín Alindado y D. Abel Celso García Martín (Grupo Socialista) y D. Diego Cuesta Sánchez (Grupo Izquierda Unida).

Actuó de Secretaria la de la Corporación Municipal D^a. Ángela Castilla Riaño, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para iniciar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel A. Sánchez Cinos, abrió la misma a las trece horas y treinta minutos. Seguidamente se pasa a examinar los asuntos comprensivos del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores celebradas una el día 28 de abril de 2014, y otra el día 15 de mayo de 2014, que han sido distribuidas con la convocatoria.

No planteándose ninguna observación se someten a aprobación, mediante votación ordinaria, con el siguiente resultado:

Grupo Socialista: en contra (2 votos).
Grupo IU: en contra (1 voto)
Grupo Popular: a favor (4 votos)

Por tanto quedan aprobadas y se ordena su transcripción al libro de actas en sus mismos términos.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía; en concreto, los Decretos 25/2014 al 34/2014, que han estado a disposición de los Concejales de este Ayuntamiento, junto con el resto del expediente de la sesión, durante los dos días hábiles anteriores a la celebración de esta sesión, para su examen y consulta.

La portavoz del Grupo Socialista pregunta por el Decreto de la Alcaldía nº 25/2014 relativo a la subvención para actividades culturales, en concreto quiere saber qué actividades se han solicitado y cuál es la aportación municipal.

Contesta el Sr. Presidente que le facilitará por escrito la relación de actividades solicitadas, no se sabe todavía en importe exacto de la subvención pero rondará los 1.500,00 euros.

Seguidamente la portavoz del Grupo Socialista pregunta por el Decreto 26/2014 relativo a la prórroga de la licencia de obra concedida a Cárnicas Mencas para ampliación de instalaciones.

Contesta el Sr. Presidente que dicha empresa solicitó una prórroga de la licencia de obras concedida, habiéndose ampliado por otros dos años, máximo que la ley permite.

Seguidamente la portavoz del Grupo Socialista pregunta por el Decreto 30/2014 relativo a la adjudicación de la obra de Bombeo en Las Toras, pregunta en qué consiste esa obra.

Contesta el Sr. Presidente que los motores de bombeo de la urbanización Las Toras no funcionaban bien, por lo que se ha aprovechado una subvención de la Diputación para renovarlas.

Seguidamente la portavoz del Grupo Socialista pregunta por la adjudicación del Bar de las piscinas, en concreto por la mejora ofrecida por el adjudicatario de realizar la actividad de aquagym, pregunta quién va a impartir esa actividad y si cumple con los requisitos legales.

Contesta el Sr. Presidente que esa actividad es una mejora ofrecida por el adjudicatario, no es contratada por el ayuntamiento, por lo que en este momento desconoce los detalles, pero ya se informará.

A continuación interviene el concejal del grupo IU quien pregunta por el procedimiento de selección de contratista para el bar de la piscina, quiere saber cuántos licitadores ha habido y lo ofertado por cada uno.

Contesta el Sr. Presidente que existe un acta de apertura de ofertas, que además ha sido pública, y que pone a su disposición para que la examine.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente el Sr. Presidente expone que si alguno de los presentes desea formular algún ruego o alguna pregunta.

Pide la palabra el concejal del Grupo Socialista que pregunta por las contrataciones de personal de cara al verano.

Contesta el Sr. Presidente que al amparo de la subvención concedida por la Diputación se va a contratar a dos peones a media jornada. Además estamos a la espera de la subvención de la Junta de Castilla y León y las de discapacitados y personas en riesgo de exclusión social.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista dice que desde este pleno ordinario hasta el próximo pasarán cuatro meses, por lo que solicita que se celebre un pleno ordinario en agosto.

Contesta el Sr. Presidente que no hay pleno ordinario en agosto porque así se acordó por el ayuntamiento. No obstante antes del próximo pleno ordinario, se celebrarán uno o dos extraordinarios ya que hay temas pendientes como la aprobación de la cuenta general.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista pregunta por las fiestas patronales, ya en el anterior pleno se les dijo que se les informaría y todavía no saben nada.

Contesta el Sr. Presidente que el programa de fiestas todavía no está cerrado, se pueden hacer propuestas, además después de imprimirlo se les repartirá previo al resto de vecinos.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista pregunta por el tema de la devolución de las plusvalías, cuántas faltan y cuánto dinero se ha devuelto en total.

Contesta el Sr. Presidente que todavía se han devuelto prácticamente todas salvo alguna que se está estudiando. El montante de la devolución asciende aproximadamente a 40.000 euros.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista pregunta por la persona que el día de las elecciones europeas actuó como representante de la administración, que fue un empleado municipal. Considera que debería haberse hecho, como en otros municipios, en los que el ayuntamiento ofertó ese servicio mediante lista abierta a todos los vecinos.

Contesta el Sr. Presidente que esta ha sido la primera vez que la Subdelegación del Gobierno se ha dirigido al Ayuntamiento para solicitar que se propusiera preferentemente a un empleado público para ser representante de la administración en las elecciones. Se ofreció a varios empleados municipales y fue aceptado por el encargado de régimen interior. En cualquier caso el Ayuntamiento solo hizo una propuesta, fue la Subdelegación del Gobierno quien finalmente hizo el nombramiento.

La portavoz del grupo socialista solicita ver la carta remitida por la Subdelegación del gobierno en este asunto.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista pregunta por la partida presupuestaria en la que está el auxiliar de la biblioteca y si es requisito estar empadronado para ejercer ese puesto.

Responde el Sr. Presidente que el sueldo del auxiliar de biblioteca está presupuestado adecuadamente y recuerda que para contratar a cualquier trabajador se busca preferentemente a desempleados de la localidad, inscritos como demandantes de empleos no ocupados en el Servicio Público de Empleo.

A continuación la portavoz del grupo socialista pregunta por el tiempo para solicitar los abonos de la piscina que puede inducir a error a los empadronados.

Contesta el Sr. Presidente que se pone un tope por si con los empadronados se cubriera el aforo de las piscinas, para dar preferencia a los empadronados.

Seguidamente la portavoz del grupo socialista pregunta por la selección de los socorristas y por quien se encargará de las escuelas de verano.

Responde el Sr. Presidente que para seleccionar a los socorristas se ha pedido oferta genérica al Ecyf, han enviado a tres candidatos, uno de ellos no estaba interesado en el puesto por lo que se ha contratado a los otros dos.

En cuanto a las escuelas de verano estamos a la espera de ver las solicitudes que se presentan y en función de ello se contratarán monitores mediante oferta de empleo entre desempleados de la localidad que cuenten con la titulación adecuada. Si salen madrugadores y vespertinos, los llevará el mismo monitor.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo IU quien señala que muchos temas ya se los ha resuelto su compañera del grupo socialista como el de las contrataciones de verano. Quiere referirse al tema del representante de la administración, que en muchos municipios se ha seleccionado entre los parados y plantea que de cara a otras elecciones se haga con un criterio similar dando preferencia a los parados.

Contesta el Sr. Presidente que la circular que envió la Subdelegación del gobierno está clara y habla de empleados públicos.

A continuación el portavoz del grupo IU se refiere al tema de la numeración del callejero municipal, se le dijo que se había facilitado a las empresas eléctricas y de telefonía, pero le consta que a mucha gente le siguen llegando mal las facturas.

Pide que ante los errores en el callejero y numeración de los edificios, se vuelva a mandar esa información a las empresas eléctricas y de telefonía para que tomen nota de los datos correctamente.

Contesta el Sr. Presidente que ya en su momento se envió a esas empresas la información con el nuevo callejero y numeración y puede enseñarle el oficio, otra cuestión es que dichas empresas hayan tomado nota de los cambios efectuados.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde- Presidente D. Manuel Ángel Sánchez Cinos, levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos, de lo que como Secretaria, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Manuel Ángel Sánchez Cinos

Fdo. Ángela Castilla Riaño